



## NOMINAPLUS 2009 ©

202 Formación profesional para el empleo dirigida  
preferentemente a trabajadores/as ocupados/as

### DURACIÓN:

\*30 Horas

### REQUISITOS

1. Dominio del castellano hablado y escrito
2. Haber realizado anteriormente algún curso de nóminas o haber adquirido de alguna forma estos conocimientos

### OBJETIVOS DEL CURSO

Funcionamiento de una aplicación informática de gestión de salarios.

Confección de una nómina.

### DESTINATARIOS DEL CURSO

- Personas que quieran adquirir una formación complementaria en el área laboral
- Personas que trabajen o quieran trabajar en el departamento de personal de una empresa

### CURSOS RELACIONADOS

- Contratación Laboral
- Nóminas y Seguridad Social, nivel medio
- Nóminas y Seguridad Social, nivel superior

### CONTENIDO

1. Creación de convenios colectivos
2. Creación de empresas
3. Creación de trabajadores.
4. Gestión de la aplicación: incidencias, confección de nóminas, finiquitos y seguridad social, etc

Financia:



UNION EUROPEA

Fondo Soc. Europeo

Imparte:



Entidad solicitante:





5. Aplicación práctica, a través de la realización de casos prácticos reales.

**NOTA IMPORTANTE:**

La selección de los/as participantes se realizará mediante un cuestionario con el fin de que el personal docente pueda homogeneizar el grupo en función de los conocimientos, experiencia y/o formación y en el que podamos comprobar si se cumplen los requisitos previos indicados en este temario para hacer el curso. Se tendrá también en cuenta la situación laboral en la fecha de inicio del curso. Se avisará a las personas admitidas una semana antes a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Desde Forem pretendemos llegar a todas las personas trabajadoras y desempleadas. Para intentar que todos y todas tengáis una oportunidad y se aprovechen los recursos públicos que desde aquí gestionamos, cada alumno o alumna tendrá la opción de realizar un curso por semestre. En el caso de que hubiera plazas disponibles, se habilitará la opción de participar en más de una acción siempre y cuando no se supere el número de horas máximas marcadas por cada programación.



Financia:



UNION EUROPEA

Fondo Soc. Europeo

Imparte:



Entidad solicitante:

